

	Pesetas.
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre....	6,00
Extranjero y Ultramar, un año.....	60,00
Número suelto, del día, 5 céntos.	
Idem atrasado, 50 ídem.	

En Madrid, en la Administración, calle de la Biblioteca, número 7, entresuelo izquierda, dirigiéndose al Administrador D. Juan García de la Pedrosa.
Los precios de la suscripción aumentan una peseta por trimestre girando á cargo de los suscritores.

Los ministros de Marina.

I

Nada menos que dos columnas y media del acreditado periódico *El Correo Militar* emplea el señor oficial de la Armada don Juan Carranza y Reguera, para ratificarse en el reto que nos dirigió en la carta que con las iniciales J. C. R. publicó dicho colega el día 28 de Septiembre último, á fin de que demostrásemos y probásemos las deficientes condiciones de nuestros generales de la Armada para desempeñar con acierto y éxito satisfactorio el cargo de ministros de Marina, según afirmábase en la carta de París, origen ó pretexto de esta polémica á que nos empuja el Sr. Carranza.

Para provocarla y quererla continuar con tanto empeño é insistencia, suponemos que este digno oficial de la Armada habrá recabado de sus jefes la correspondiente autorización y permiso, toda vez que le vemos firmar los artículos que publica *El Correo Militar*. De ese modo queda perfectamente definida y justificada la personalidad del Sr. Carranza, que en otro caso no lo estaría. Nos convenía estar ciertos de este extremo y por eso en el suelto que publicamos el 11 de Octubre recomendábase al Sr. Carranza que procurase obtener dicho permiso, para que constase que los jefes de la Armada velan con agrado esta polémica, desde el momento en que para sostenerla se le concedía autorización á un oficial del cuerpo. Ya sabemos, pues, que los generales de Marina aceptan la defensa de sus condiciones para exclusivos ministros del ramo, que ha tomado á su cargo el teniente de navío Sr. Carranza.

Y puesta en claro así la representación de este donado paladín, bueno fuera también que *El Correo Militar*, que da cabida y publicidad en sus columnas á los escritos del Sr. Carranza, en que se pretende sostener la competente *exclusiva* de los almirantes para el desempeño de la cartera de Marina, nos dijese y declarase si opina en este asunto como el citado oficial, ó si al insertar los escritos de este señor, en defensa de aquella peregrina idea, no cree hacer más que concederles un cortés asilo.

Antes de entrar en materia, en este primer artículo de la serie que nos proponemos escribir y publicar, hemos de hacernos cargo y de rectificar algunos conceptos y giros del último escrito del Sr. Carranza.

Lo primero que hemos de decir al sostenedor de la *exclusiva* de los ministros con botón de ancla, es que en sus escritos se observa una inclinación marcadísima á invadir el terreno de las personalidades, y que por ese camino podríamos ir á cualquiera parte menos al esclarecimiento y triunfos de las ideas ó de los puntos objetos de esta polémica. El Sr. Carranza no puede abrigar ni alimentar la intención de hacer una mezcla de lo uno con lo otro, metiéndolo todo á barato. De su buena fe y cortesía así lo suponemos, y le recomendamos, por tanto, procure descartar de sus escritos las alusiones personales, que para nada tienen que jugar en la discusión, como lo ha hecho el director de este periódico en los suyos. La insistencia en ese sistema y en esos estilos, sería considerada por nosotros como una ridícula provocación quijotesca, para intentar separarnos del terreno de la razón, y á estos recursos ó expedientes sólo apelamos, téngalo entendido nuestro contrincante, los que se encuentran faltos de argumentos, de lógica y de justicia para sostener las causas que defienden.

También hemos de decir al Sr. Carranza que, si se congratuló al leer nuestro artículo titulado «La contestación pendiente» por el lenguaje templado que en él empleamos y por los correctos y respetuosos términos del mismo al hablar de los generales de marina, ese congratulamiento se lo debe á sí propio y no á las formas de nuestro escrito, en el cual ha creído ver lo que no quiso ver en la carta de París. En esta afirmábase que, en nuestro concepto, los generales de Marina no reunían determinadas condiciones para desempeñar con acierto el cargo de ministros del ramo.

Esa afirmación fué lo que sublevó el ánimo del Sr. Carranza, que creyó ver en ella insultos ó irrespetuosidades para los almirantes, cosa que no existía en dicha carta, cosa que no vió en ella ningún oficial de la Armada, ni ninguno de los interesados directamente, puesto que nadie más que el Sr. Carranza ha empuñado la lanza y la rodela para rechazar los insultos supuestos por su exagerada fantasía. Luego el Sr. Carranza ha visto que no existían tales insultos, que sin irrespetuosidades de ningún género, con nuestro templado lenguaje y con los

más correctos términos, sosteníamos nuestras primeras afirmaciones, hasta el punto de disponernos á explicarlas y á probar el fundamento de ellas; y entonces el señor Carranza se congratula, con tanta razón como antes tuvo para sulfurarse. Porque si el Sr. Carranza ha querido dar á entender otra cosa con su congratulamiento de ahora, ó si ha creído que nuestro estilo mesurado y nuestros respetuosos términos obedecen á algo que no sea á las leyes de la urbanidad y al decoro que nos debemos á nosotros mismos, eso no pasaría de ser una puerilidad infantil del Sr. Carranza, como lo es el repetir á cada momento que no nos considera dotados de los conocimientos necesarios para decir lo que hemos dicho.

Según declara el Sr. Carranza, se necesitan ciertos conocimientos para decir y probar que los generales de Marina no reúnen en nuestros días bastantes condiciones para desempeñar el cargo de ministros del ramo.

Es así que teniendo esos conocimientos á que alude el Sr. Carranza, se puede decir y probar aquella afirmación. Pues pierda cuidado por eso el Sr. Carranza; que si al Sr. Aufrán le faltasen los conocimientos necesarios que le desconoce y niega el señor Carranza, no faltarían á *El Eco Nacional* verdaderas ilustraciones para sostener y demostrar lo que se ha afirmado en sus columnas; que no ha sido ciertamente una ligereza, sino la repetición de un pensamiento universalmente sentido en el país y de unos conceptos que están frecuentemente en todos los labios de las personas serias y formales que se ocupan y hablan de los asuntos de nuestra Marina, de su organización y de su manera de ser. Y para probar esto último al Sr. Carranza le recomendamos que lea un folleto que se publicó en esta Corte hace cinco años, dedicado á la comisión que entendía en la organización de la Marina, redactado casi todo por ilustrados oficiales de la Armada, en cuyo tal folleto encontrará muchas y buenas razones en apoyo de la necesidad sentida de que los ministros de Marina no sean unas nulidades y de que esta importantísima cartera se encomiende á hombres de reconocida aptitud, sean paisanos ó marinos. En ese mismo folleto existe un bien escrito soneto debido al ingenio de un chispeante é ilustrado oficial de Marina con el epígrafe *Quién debe ser ministro*, que no podemos resistir al deseo de copiarlo aquí para solaz de nuestro contrincante.

Dice así el muy gracioso y contundente soneto:

«Quien de Marina ocupe la poltrona
deberá ser mozo de levita,
que se marea y en el mar vomita,
ó habrá de usar el ancla y la corona?
Eso dependerá de la persona
que esa elevada posición admita;
y lo que la Marina necesita
no es quien sepa *qué es vitre ni qué es lona*.
Quiere un hombre sincero é instruido,
enérgico á la par, de pelo en pecho,
que esté á cortar abusos decidido
y á que impere la fuerza del derecho.
Al país poco le importa su vestido.
Que no sea nulo y queda satisfecho.»

En el mismo número de *El Correo Militar* del día 29 de Octubre donde aparece publicada la extensa carta del Sr. Carranza, defensor de la *exclusiva* de los almirantes para ministros de Marina, en el mismo número, encontramos un comentario á un suelto de *El Resumen* que también tiene miga y que parece puesto en las columnas del periódico profesional expreso para protestar contra la carta del Sr. Carranza. Vea este señor cómo se expresa *El Correo Militar* y como trata á nuestros almirantes:

«El Sr. H. presume que antes de empezar la construcción de los acorazados, encargásemos uno al extranjero, y cuando allí lo terminen, entonces, se intentará imitarle en nuestros arsenales, si es que antes no sustituye al actual ministro el general Beránger, por ejemplo, y descoraza lo que haya acorazado, para que después, al ser éste sustituido por Antequera ó Pezuela, blinden éstos hasta los torpederos, terminando así por consumir el presupuesto destinado á la futura escuadra.
Cosas de Marina.»

Entre lo dicho hace cinco años en aquel soneto y en el folleto citado y lo dicho hace pocos días por *El Correo Militar* ha transcurrido un período de tiempo en que marinos y paisanos, á una voz, y la prensa de todos los partidos, con significativa unanimidad, muy digna de ser tenida en cuenta, proclaman la necesidad sentida por el país de que el cargo de ministro de Marina sea desempeñado por una persona que, como dice el

último verso copiado, no resulte una nulidad.

El país, que no se engaña ni equivoca, que es más ilustrado de lo que muchos imaginan, que entiende de cosas de Marina y que tiene la enseñanza de la experiencia, ve claro, muy claro, y teme con razón lo que pronostica *El Correo Militar*, esto es, que los almirantes, puesta la proa á deshacer unos lo que hayan hecho los otros, consuman en sus pugilatos de amor propio y de torpezas los cuantiosos recursos que la nación, haciendo patriótico y noble sacrificio, ha destinado á la construcción de una escuadra.

Cree y sostiene el Sr. Carranza que los generales de Marina, mejor que nadie y más que nadie, por el solo mérito de sus entorchados, poseen los conocimientos necesarios para ser los ministros del ramo, y en esto, como en otras muchas afirmaciones del joven é ilustrado oficial, está en un lamentable error. Los señores almirantes de nuestra Armada naval podrán ser muy buenos marinos, considerados bajo el punto de vista militar y de la navegación, pero como hombres ilustrados é idóneos para salir airoso en la dirección del ministerio, hay en el país muchos insignes estadistas que con más independencia, sin compromisos de cuerpo, ni celos de compañerismo, podrían elevar la Marina á una altura que ellos, por circunstancias especiales y vicios ó defectos de la actual organización, son incapaces de lograr, como lo demostraremos en nuestros siguientes artículos. Por hoy, en este orden de consideraciones, sólo apuntaremos que nuestros almirantes todos han alcanzado esa alta gerarquía *única y exclusivamente* por los rigores del escalafón, por haber logrado vivir, por consecuencias de la carrera, y en este sentido podrán ser, é indiscutiblemente lo son todos ellos, unos viejos hombres de mar, dotados de bien probado valor, llenos de eminentes servicios en los bareos y en los arsenales y con todos los conocimientos técnicos de su carrera; pero éstos no son títulos ni aptitudes bastantes para que se les reconozca como hombres de genio organizador ni de iniciativa de dirección.

Dice también el Sr. Carranza que en todas las naciones europeas están desempeñados los ministerios de la Guerra y de la Marina por generales ó almirantes, y esto no es exacto. Aparte de que el ministerio de la Guerra no es lo mismo que el de la Marina, se ha visto en muchos casos y en diferentes Estados europeos desempeñarla la cartera de la Guerra por hombres civiles, y no hace todavía dos meses que en Francia, esa nación que ha armado un ejército formidable con la vista fija en la posibilidad de una lucha titánica contra otra nación eminentemente militar y no menos armada, en ese país tan expuesto á una guerra de colosales proporciones, se ha planteado la cuestión no hace dos meses, repetimos, sobre la conveniencia y la necesidad de que el ministerio de la Guerra fuese desempeñado por un hombre civil, designándose y señalándose al efecto el nombre de Mr. Freycinet. Respecto al ministerio de Marina pocas veces está á cargo de los almirantes en la mayor parte de los Estados europeos, sin que esto quiera decir que estén excluidos de serlo, porque no pretendemos tampoco esa exclusión para España. Y en cuanto á la primera nación marítima de Europa, Inglaterra, casi siempre está desempeñado el ministerio de Marina por un hombre civil.

No negaremos que, como consigna el señor Carranza, todos los almirantes que han pasado de veinte años á esta parte por el ministerio de Marina hayan perseguido con noble empeño el engrandecimiento y fomento de nuestra Armada naval; pero la mayor prueba que puede aducirse de que han sido incapaces para lograrlo, está en que ninguno de ellos lo ha conseguido y que, ó sus esfuerzos no han sido bastantes, ó han carecido de las dotes necesarias para obtener el apetecido éxito. El país está convencido de esto y en otros artículos desarrollaremos las causas de los fracasos de nuestros almirantes.

Se hemos dicho que el haber nacido y habitado una persona en un departamento marítimo pudiera haberle dado ocasión para adquirir algunos conocimientos de la organización y administración de la marina, no ha sido más que para contestar al Sr. Carranza, que niega esos conocimientos á todo el que no sea marino, lo cual no deja de ser una genialidad ó un capricho de aquel señor oficial, como lo de calificar de profano y sin títulos ni derechos para tratar los asuntos del ministerio de Marina (no los navales) á todo aquel que en España no vista el botón de ancla. Para demostrar al se-

ñor Carranza cuán equivocado está también en esa caprichosa calificación, procuraremos tratar estos asuntos en sucesivos artículos con toda detención y estudio; pues aunque diga nuestro polemista que está convencido de que nunca podremos entendernos, porque nosotros miramos la cuestión bajo el punto de vista político y él la mira como oficial de la Armada, creemos que como españoles deben ser iguales nuestros deseos, nuestras aspiraciones y nuestro patriotismo. Sobre los intereses de España no puede colocar el Sr. Carranza los intereses de los cuerpos de la Marina, y en defensa de aquellos bien podremos entendernos el distinguido oficial de la Armada y *El Eco Nacional*.

Sucesos de Ponapé.

El correo de Filipinas, que recibimos ayer, confirma y amplía las noticias telegráficas que teníamos sobre aquellos tristes sucesos, que se prestan á bien amargas reflexiones:

«Todos recuerdan—dice *El Diario de Manila*—la instalación en Ponapé, capital de la Isla de Asunción y de las Carolinas orientales, de la colonia española, encargándose de aquel Gobierno el capitán de fragata don Isidro Posadillo, con un secretario de gobierno, dos religiosos capuchinos, una sección de infantería, otra de disciplinarios y una estación naval, en la cual quedó de pontón la corbeta *Maria de Molina* con una corta dotación de marinería.

El transporte *San Quintín* fué enviado á Carolinas por nuestro Gobierno á principios de Agosto último para llevar repuesto de viveres, algunos relevos de aquellas guarniciones, y al misionero protestante que pasara cerca de un mes en esta población.

El *San Quintín* tocó primero en el puerto de Yap, capital de las Carolinas occidentales, donde no halló novedad ninguna y la salud era excelente. Cuál sería su sorpresa al fondear después en Ponapé y encontrar los pocos individuos que quedaban de la colonia refugiados en el pontón *Maria de Molina*.

Hé aquí lo que había ocurrido, sin que nos ocupemos en averiguar las causas que pudieron dar motivo al atentado inconcebible de aquellos súbditos de la nación española.

Pocos días después de salir de aquel puerto el transporte *Manila*, tuvo noticias el señor Posadillo de que un caique del interior se acercaba con su gente en ademán hostil hacia la residencia de la colonia.

Envió el señor gobernador á un aiférez de infantería con 20 hombres para que explorase la marcha de los rebeldes, procurase averiguar sus intenciones y los castigase si venían en son de guerra. Desgraciadamente fué así y aquellos 20 héroes sucumbieron al excesivo número de sus enemigos, después de una lucha de titanes; sólo uno pudo escapar de la carnicería, llegando á la capital para dar conocimiento al Sr. Posadillo del triste suceso.

El señor gobernador tomó las precauciones que la prudencia aconsejaba, enviando al pontón los caudales del Gobierno, las señoras de la colonia, los misioneros capuchinos y los ornamentos de la capilla.

No se verificó el embarco sin que los canacas hiciesen fuego sobre los botes al ver que se llevaban los caudales; pero algunas granadas disparadas desde el pontón protegieron la retirada, sembrando el espanto entre los rebeldes.

Desde aquel momento ya no hubo tranquilidad en la colonia, viéndose los españoles obligados á fortificar sus posiciones y rechazar los ataques de aquellos salvajes provistos de excelentes armas de fuego.

El Sr. Posadillo demostró gran valor y energía; pero todos sus esfuerzos fueron vanos ante el incontable número de sublevados que por todas partes cercaban la residencia.

Por fin, en la noche del 4 al 5 el ataque fué general, y aunque los españoles lucharon como leones por mantener enhiesta la bandera de la patria y defender la propia existencia, faltos de municiones, mal fortificados y acosados por todas partes, tuvieron que declararse en retirada, procurando embarcarse en el pontón.

Este fué el momento supremo para aquel puñado de héroes, pues alcanzados en los arrecifes al ir á tomar las bancas, acribillados á balazos, fueron inmolados en aras de la patria por la ferocidad de aquellas horridas salvajes.

El Sr. Posadillo, con cinco balazos en el cuerpo, se batió desesperadamente, hacien-

do pagar cara su rebeldía á nueve canacas; pero fué desgraciadamente alcanzado por un golpe de maza que le destrozó la cabeza. Casi todos murieron en aquella tristísima jornada: el gobernador, el secretario, el médico, los oficiales, sargentos, cabos y soldados; las aguas y los arrecifes de Ponapé quedaron teñidos con la generosa sangre de los hijos de Castilla, víctimas una vez más de su confiada buena fe y de su arrojado patriotismo.

Las escasas fuerzas del pontón *Marta de Molina* lucharon también con denuedo, procurando salvar á sus compañeros; y desde aquella infausta noche redoblaron á bordo la vigilancia y las precauciones para rechazar cualquier ataque que intentaran los salvajes.

Cuarenta días con sus noches ha permanecido sin dormir vigilando sobre cubierta el Sr. Pintado, que tuvo la desgracia de ver perder la razón á su señora esposa ante el inminente peligro que corría él en una de las salidas de los botes.

Al encontrarse el *San Quintín* con estas novedades, se formó la sumaria y expediente relativo á los hechos ocurridos, consiguiendo la devolución de algunas prendas del Sr. Posadillo. Dejó en el pontón algunos oficiales, unos 30 hombres de su dotación europea, armas, municiones y víveres, debiendo hacer constar que al preguntar tanto á los oficiales como á la marinería, quienes querían quedarse voluntariamente, todos, sin excepción, dieron un paso al frente para ser los elegidos, teniendo el señor comandante que hacerle á la suerte.

El *San Quintín* llevó á Manila, en calidad de preso, á Cristiano Barbús, súbdito portugués, natural de Cabo Verde, y como pasajeros, á D. Francisco Vega, mejicano, á Mr. Jhon Westwood, de nacionalidad inglesa, y dos heridos de la clase de tropa. En su última hora, dice el número de *El Comercio*, de Manila, que se hablaba con mucha insistencia de enviar á Ponapé algunos buques de guerra con tropas, para imponer á los rebeldes el condigno castigo.

Suponemos que en el ministerio de Ultramar se habrá recibido ya el parte oficial de tales sucesos y que de ello se dará cuenta en el Consejo de ministros de hoy.

Por nuestras noticias particulares, juzgamos que ha habido poca previsión por parte del gobernador Sr. Posadillo, que ha pagado con su vida sus inescusables errores.

Porque lo ocurrido significa una sobreexcitación ostensible contra los españoles, que debió preverse con tiempo para conciliar voluntades ó para rechazarse con denuedo.

El Sr. Ministro de Ultramar así que tuvo noticia de aquellas escenas sangrientas telegrafió para que se castigase á los culpables, sin saña, pero también sin contemplaciones, recomendando que por todos los medios se implantase una política discreta de atracción para que tales hechos y sus consecuencias no establezcan en lo sucesivo una línea divisoria de antipatías entre los vencedores y los vencidos.

Con esto y con haberse enviado fuerzas suficientes para contrarrestar tan terrible sedición el Gobierno ha hecho lo que cabía en lo posible. Lástima que los refuerzos no hayan llegado con la premura que se deseaba porque dista Ponapé más de 18 días de Manila y estas comunicaciones son además de lentas, peligrosísimas.

ECOS POLÍTICOS

Los periódicos de oposición abusan lamentablemente del ingenio para inventar cuentos y novelas acerca del nombramiento de gobernador del Banco Hipotecario.

A falta de asuntos, bueno es valerse de aquel que por sus incidencias y laxitudes puede proporcionar materia para emborrillar cuartillas.

La Epoca, que como hábil y experimentada en la táctica periodística aprovecha las ocasiones que parecen favorables á sus propósitos, dice sobre ese tan *parlado* y extenso asunto lo que sigue:

«Decían esta tarde los amigos del Gobierno que el Sr. Camacho no podría ser elegido gobernador del Banco Hipotecario porque había pertenecido á las Cortes que decretaron la ley de creación de aquél establecimiento de crédito. Y añadían que el artículo 21 de esa ley preceptúa que los cargos de gobernador, subgobernador y consejero, como cualquiera otro de sus sucesores, no podrían ser desempeñados por los que hubiesen formado parte de aquellas Cortes.

Dos rectificaciones se hacían á esas noticias: primera, que en las listas oficiales del Senado no aparece el nombre de dicho ex ministro, y segunda, que todos los Gobiernos han interpretado aquel artículo en el sentido de que la prohibición aludida no debía aplicarse más que á los diputados y senadores de las Cortes que votaron la ley, mientras esas Cortes estuvieran abiertas: si otra cosa hubieran querido decir lo habrían dicho. Pero aunque no fuera así, como otros creen, siempre resultaría que esa interpretación parece la más auténtica, y abónalo el hecho de que fué consejero del Banco el patriarca de su partido entonces, el Sr. D. Augusto Ulloa, y el Consejo eligió después á

un liberal muy distinguido para que formara parte de aquél, en nombre de los accionistas; y los dos pertenecieron á aquellas Cortes.»

No aventuramos nada en una cuestión que no tiene carácter político.

Pero lo que afirmamos con toda seguridad es que el consejo del Banco Hipotecario ha remitido ayer al comité de París la propuesta del Sr. Camacho para el cargo de director de aquel establecimiento de crédito.

Si aquel comité la aprueba, el Gobierno recibirá oficialmente la propuesta, y entonces, en uso de un perfecto y legítimo derecho, resolverá si la acepta ó la desestima. Eso es todo.

Ayer tarde se reunió la comisión de gobierno interior del Congreso, bajo la presidencia de nuestro ilustre jefe el Sr. Martos.

Entre los asuntos tratados se hallan la aprobación de cuentas y la conveniencia de sacar á subasta la impresión del *Diario de las Sesiones de Cortes*.

Sobre este último asunto no sabemos lo que se ha acordado.

La comisión abraza el propósito de acometer grandes empresas.

Entre ellas figura en primer término la construcción de un nuevo edificio para Congreso de diputados, pues en realidad el actual no reúne grandes condiciones.

Los jardinitos del Retiro es el sitio que, en concepto de la comisión, reúne mayores ventajas para edificar en él el nuevo Congreso.

Es muy extraño que *El País*, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, hable del *Cementerio político* y no recuerde que entre los muertos hay víctimas que el partido republicano progresista sacrificó por satisfacer la vanidad de un hombre y por dar vida á una idea revolucionaria completamente desprestigiada á los ojos de la Europa.

Pero el remedio que propone el colega á los males que cree hoy existen es de lo más peregrino que puede imaginarse.

Resucitando á unos para crucificar á otros.

Estos revolucionarios quisieran que la humanidad tuviera una sola cabeza. Para cortársela.

El simpático y bonachón *Siglo* habla de su bandera, para recordar á los pueblos que no es la democrática la que defiende.

Y que las doctrinas de la democracia son irrealizables.

¡Irrealizables!

En Inglaterra, en Bélgica, en Italia ¿no se realiza con provecho la doctrina democrática?

No nos extraña que el colega cometa tales errores, cuando hasta los cajistas se complacen en ponerles de manifiesto.

A la cabeza del número de ayer hemos leído:

EL SIGLO PERIÓDICO DIPOLÍTICO

Ayer firmó S. M. la reina un decreto nombrando una comisión compuesta de un teniente general, presidente; un mariscal de campo y un consejero togado del Supremo de Guerra, para que, auxiliada de cuatro coroneles de las distintas armas que hayan mandado cuerpo después de la publicación de las leyes penales militares, proponga en el plazo de dos meses la revisión de las mismas, subsanando las deficiencias ú omisiones que resultan en su aplicación práctica.

Parece exacto que el duque de Sevilla ha solicitado de S. M. la concesión de indulto.

El Gobierno sostiene que para promover el expediente de indulto es necesario que el duque de Sevilla se presente en las islas Baleares, punto de su confinamiento, y se ponga á disposición del fiscal militar, que instruyó la sumaria por el abandono de residencia y quebrantamiento de condena.

Mientras permanezca en el extranjero y no se someta á los tribunales, parece que no será tramitado el expediente de indulto.

ECOS EXTRANJEROS

Los intransigentes irlandeses se han reunido en Bruselas y en Asamblea secreta con objeto de acordar la actitud que deberían adoptar en vista de la política de represión que el Gobierno inglés ha desplegado para dominar á Irlanda.

Los congregados han discutido con mucho calor. Algunos oradores han defendido la necesidad de una acción rápida y enérgica enfrente del Gobierno. Otros, en cambio, han manifestado los peligros que podría tener para su causa la adopción de medidas que no estuvieran suficientemente justificadas.

Terminada la discusión, que ha sido acaloradísima, el presidente de la Asamblea, Miguel O'Sullivan, propuso que se aplazara durante el término de seis meses la ejecución de todo acto de violencia.

Dicen de Londres que el vapor *Mayo*, de la marina mercante española, hubo de naufragar cerca de Saint Albans (costas de Irlanda), salvándose, merced á un guarda costas, 24 personas que á bordo llevaba.

De otros muchos naufragios dan cuenta

los periódicos extranjeros, abundando todos en la creencia de que las últimas tempestades ocurridas en los mares del Norte de Europa, han sido de las mayores que se conocieron.

La Cámara de diputados de Sofía, aprueba por unanimidad la contestación al discurso del trono.

En dicho documento, la Sobranje expresa sus sentimientos de profunda gratitud por el príncipe Fernando.

Añade que ha visto con satisfacción las simpatías que el sultán y otras potencias demuestran hacia Bulgaria.

La Cámara declara que no retrocederá ante ningún sacrificio para realizar la obra emprendida por el príncipe Fernando en interés de la patria y para poner en salvaguardia los derechos de Bulgaria.

Mr. Lesseps ha hecho últimamente una declaración importante en la Academia de Ciencias de París, sobre las obras del canal de Panamá, asegurando que este podrá estar abierto á la navegación el día 3 de Enero de 1890, si quiera los trabajos no esten completamente terminados en dicha fecha.

En París se advierte de nuevo bastante movimiento político con motivo de la reunión fijada para hoy de la comisión informadora sobre el escándalo de las cruces.

Al mismo tiempo se reunirán los diferentes grupos de la Cámara para acordar la conducta que debe seguir acerca de dicho asunto.

Han vuelto á circular rumores de crisis ministerial, pero los amigos del Gobierno niegan que tengan fundamento.

Los vinos de la Argelia comienzan á tener bastante salida en París, gracias á las facilidades que los cosecheros ofrecen al público.

A fin de evitar falsificaciones y para ahorrar á los consumidores francos el natural beneficio de los intermediarios, muchas casas argelinas ofrecen sus productos, puestos á domicilio, por una cantidad fija, comprendidos los gastos del transporte y el derecho de puertas.

De esta manera va directamente la mercancía, del productor al consumidor. Por 130 francos, sin más gastos, se puede recibir una pipa de vino á domicilio en París, de 225 litros, procedente de la Argelia.

Los vinitores españoles que deseen dar salida á sus productos y acreditar sus marcas, deben tener en cuenta este procedimiento.

Los despachos que se reciben de todos los puntos de Inglaterra é Irlanda, y particularmente de las costas de la Mancha y del Oeste, dan cuenta del grande estrago que el huracán ha ocasionado tanto en el mar como en la tierra.

En casi todas las ciudades de la parte central de Inglaterra ha habido destrozos en los edificios, resultando varias personas muertas y heridas.

El temporal de agua ha sido también de consideración, ocasionando la crecida de los ríos. Se temen inundaciones de importancia. Se han recibido también noticias anunciando nuevos naufragios.

A juzgar por los despachos de Roma no es difícil que Italia y Abisinia lleguen á una avenencia, á menos que el rey de este último país se muestre muy exigente, pues los italianos se contentarían con un pequeño territorio alrededor de Massuah.

Varios periódicos franceses han recibido graves telegramas de Berlín sobre el estado del Emperador Guillermo.

Según ellos, lo que tiene ahora el anciano Monarca es una congestión pulmonar. Los despachos oficiales de Berlín nada dicen, sin embargo, sobre esto.

La catástrofe ocurrida en la droguería de San Luis de Misuri en Nueva York, fué ocasionada por una explosión de gas.

El número de muertos fué de ocho y varios los heridos.

A fin de mes saldrá para Nicaragua la comisión de ingenieros encargada de trazar el canal interoceánico. Los gastos del mismo se presuponen en 50.000.000 de pesos. Las obras deben quedar terminadas dentro de seis años.

ECOS DE TODAS PARTES

Hasta el lunes 7 de Noviembre se admiten en el nuevo local de la sociedad *El Gran Pensamiento*, calle de Pontejos, 1, segundo, objetos y productos deseen presentar sus socios al concurso del trabajo, inaugurado el domingo.

En dicho día 7 darán principio las clases de instrucción primaria, dibujo, aritmética y álgebra, francés, inglés, alemán, etc., establecidas por dicha sociedad.

Bajo la presidencia del Sr. Abascal se reunió ayer tarde á las dos y media el Ayuntamiento.

Se acordó que forme parte de la comisión para la gran vía, el Sr. Romero Paz.

Se acordó pasase á la comisión de obras una proposición de los señores conde de Peñalver, Bermeo, Quirós, Padilla y Oliva, pidiendo se dé nueva rasante y mayor anchura á la calle del Duque de Osuna, tan necesaria para los barrios de Argüelles, Pozas y Areneros.

Se retiró un dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo se acepten las bases ofrecidas para la construcción de un Matadero general y que aquella se saque á concurso.

Se acordó se saquen á oposición tres plazas de médicos terceros de la beneficencia municipal y las que resulten vacantes hasta la terminación de los ejercicios.

Se acordó también la adquisición de una balsa esférica para el Matadero.

Fueron aprobados varios expedientes de la comisión de Obras y uno de Ensanche, en el que se proponen diferentes construcciones y ejecución de servicios.

Á las tres y media se reunió el Ayuntamiento en sesión secreta, que ha durado breves momentos, ocupándose en ella de resolver varios expedientes de personal facultativo.

Disposiciones de Marina:

Ascendidos: á teniente de artillería, á D. José Alonso y Franco; á capitán de navío, á D. Constantino Rodríguez; á capitán de fragata, á D. Emilio Fiol; á tenientes de navío de primera, á D. Antonio Martín de Oliva y D. Pedro Lizaur, y á tenientes de navío, D. Pedro Gener y D. Angel Varela.

Dice un colega:

«En Barcelona han sido procesados los individuos que componían la Junta de gobierno del Centro general de préstamos y depósitos, en la cual habían depositado sus ahorros centenares de familias atendiendo á engañosos reclamos.

La mayor parte de esos imponentes, en número de 258, forman parte en la causa como querrelantes.»

A imitación de otras grandes ciudades del extranjero, va á establecer en esta corte D. Alejandro Bacqué, hijo del conocido banquero de este nombre, unos almacenes generales de depósito, en donde tanto el comerciante como el cosechero, puedan guardar sus géneros.

El pensamiento, que es bueno, bien desarrollado ha de reportar beneficios á los productores y comerciantes. Para la explotación de este negocio, se formará una sociedad anónima de 1.100.000 pesetas de capital, dividido en 11.000 acciones.

No han resultado exentos de desgracias los festejos con que en la actualidad celebran los barrios y gremios en Tetuán la mayoría del emperador Muley-Hassán.

Habiendo obtenido del bajá un pequeño cañón de bronce sin curia, lo colocaron en el suelo, y cargándolo de piedras, ocasionaron con su disparo que resultasen varios individuos con multitud de heridas graves.

El sábado saldrá para Barcelona, acompañado del Sr. Bosch, el Sr. Romero Robledo.

Parece que se unirán á los expedicionarios los diputados reformistas catalanes, Sras. Alvarez Marañón, Pozas, Martínez Brau y Rocafort.

Hoy se reunirán en casa del Sr. Bayo los ponentes que han recusado la circular que ha de dirigirse á provincias relativa á la cuestión agraria.

En virtud de la combinación hecha en el personal de las delegaciones de Hacienda de Londres y París, han sido nombrados: jefe de negociado de primera clase de la de Londres D. Andrés María O'Brien; jefe de negociado de segunda clase de la de París D. Antonio Gallardo; jefe de negociado de segunda clase de Londres D. Baldomero Saenz; jefe de negociado de tercera clase de Londres D. José Fernández de Cossío; oficial de segunda de la misma D. José Gallostra; oficial de tercera D. Pedro García Hernández, y oficial cuarto de la misma delegación D. Juan José de Rubalcava.

Una horrible desgracia ocurrió ayer tarde en la casa núm. 101 de la calle del Amparo.

Según de público se decía, una joven, madre de una niña de seis años, la dejó sola y dormida en la cama, mientras aquella iba á hacer una visita. Junto á la cama en que la niña estaba, dejó, como ofrenda para las Animas, una lamparilla encendida.

Voces de *¡fuego!* se escucharon á la hora próximamente y varios vecinos echaron abajo la puerta de la habitación, ofreciéndose ante la vista el cuadro más desgarrador. La niña envuelta entre las llamas, había perecido completamente carbonizada.

El triste suceso se explica por haberses propagado la llama de la lamparilla á las ropas de la cama.

La madre, cuando volvió á su domicilio, fué atacada de un síncope, y dícese que presentaba síntomas de demencia.

El horrible suceso ha preocupado hondamente al vecindario.

Dice *Africa*, de Cuta, que en la pasada semana salieron de aquella ciudad, con dirección á la de Tetuán, multitud de hombres y mujeres contratados para empapar las naranjas y limones que una importadora casa española dedica á la exportación.

Y después de dar la noticia, añade el siguiente comentario:

«Con estos ejércitos son con los que debemos conquistar á Marruecos.»

El billete favorecido con el premio mayor del último sorteo de la lotería nacional, fué vendido por un ciego en el pueblo de Chiva (Valencia).

Ocho décimos fueron adquiridos por 20 familias pobres de la localidad.

Las pruebas del cañón Ordoñez, que se están verificando en Trubia, han tenido que suspenderse al llegar á la carga de 80 kilos por haber sufrido la curia (sistema de dos aseptados jefes de artillería) un ligero desperfecto.

El sábado continuaron con el aumento de carga de 10 en 10 kilos; se han tomado por la fábrica las disposiciones necesarias para evitar el rebote de los proyectiles.

Hasta ahora los resultados son de efecto satisfactorio, y se esperan con verdadera impaciencia los de la carga máxima.

El joven é inspirado poeta D. Rafael Abellán y Anta acaba de publicar un monólogo dramático titulado *En el fondo del abismo*, de interesante asunto y bella forma literaria. La obra tiene enérgicos y sonoros versos, atrevidos pensamientos y una sentida carta escrita en precisas quintillas. La última producción del Sr. Abellán revela las excelentes cualidades que posee el joven autor para el difícil género dramático.

Según anticipamos, hoy comenzará la vista de la causa seguida al francés Luis Hillairand, que en Abril último intentó asesinar al ex mariscal Bazaine.

Los médicos señores Simarro, Vera, Escúder, Alonso Martínez, Sierra y Escibano, informarán sobre el estado de las facultades mentales del procesado.

De la defensa está encargado D. Alvaro Figueroa, y de la acusación el abogado fiscal Sr. Muñoz Rodríguez.

Son llamados como testigos, entre otros, el ex mariscal Bazaine, el gobernador de Madrid y el diputado Sr. Laserna.

Esta causa ha de llamar mucho la atención en España y más aún en Francia.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Jubilando, á su instancia, con los honores de jefe de sala, á D. Joaquín de Quero y Cobos, magistrado de la Audiencia de Cáceres.

Trasladando, á su instancia, á esta plaza, á don Manuel Pablo Gómez y López, fiscal de la de lo criminal de Huercal Overa.

A esta vacante, á D. Adeodato Altamirano y Gómez fiscal de la de Don Benito.

Promoviendo á esta vacante, en el turno primero, á D. Eduardo Montero y Alvarez, magistrado de la de Montilla.

Nombrando presidente de sección de la Audiencia de Zaragoza, á D. Antonio Montes Sierra, magistrado de la misma Audiencia.

Idem íd. de la de Málaga, á D. Eduardo Artego y Gómez, magistrado de la misma.

Nombrando magistrado de la de Montilla, á don Manuel Gil y Maestro, cesante de la misma categoría.

Dicen de Alicante que puede darse por terminada la epidemia variolosa que ha sufrido aquella capital. La última invadida ha sido una monja capuchina de 92 años de edad, y la causa de la invasión se atribuye á la ropa que se puso al día siguiente de haberla recibido de la lavandera.

Al cabo de medio siglo de haber desaparecido las órdenes monásticas y pasado los conventos á manos del Estado, han vuelto en Lérida á ocupar su antiguo edificio unos padres mercenarios, que el sábado recorrieron las calles de la capital procesionalmente.

El edificio perteneció durante muchos años á un liberal, y su vinda lo ha cedido á la comunidad. Este hecho, dice un periódico local, ha causado cierta excitación y tal vez dé lugar á algún disgusto.

En una cochera de la Costanilla de San Pedro, promovieron ayer mañana dos sujetos una acalorada reyerta.

De las palabras pasaron pronto á los hechos, y blandiendo cada uno un cuchillo, se acometieron con furia.

De la colisión resultó Romualdo Rodríguez con una grave herida en la cabeza, y su adversario, llamado Francisco Rodríguez, con otra grave herida en el costado izquierdo y varias contusiones.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorro, siendo después trasladados al hospital.

Ayer mañana, los primeros fieles que acudieron á la iglesia de San Pedro, encontraron en el pórtico del templo un niño recién nacido, envuelto en trapos negros.

La criaturita fué trasladada á la casa de Maternidad.

En las cercanías del teatro Español han sido detenidos nueve individuos que se dedicaban á la venta de billetes para la función de anoche.

Los sorprendidos renegaban de su suerte, alegando, como es cierto, que todos los días y en todos los teatros podía prestar la policía igual servicio.

Huelva, 2. (450 t.)—Gobernador interino al ministro de la Gobernación:

La diputación provincial de Huelva en sesión de hoy, ha acordado elevar á V. E. como tengo el honor de hacerlo, el siguiente telegrama:

«Esta Corporación, condecorada de la excitación en que se encuentra la extensa comarca, perjudicada por los humos, principalmente en aquellos días en que los pueblos se ven envueltos en las densas nieblas de dichos gases, que imposibilitan la respiración y agravan las enfermedades; en este día, ha acordado telegrafiar á V. E., suplicándole encarecidamente la pronta resolución del expediente incoado sobre el particular.»

Se ha remitido al comité de París del Banco Hipotecario, por los consejeros de Madrid, la propuesta del señor Camacho para la dirección del mismo, y tan luego como en París se ratifique, que será pronto, se presentará la propuesta al ministro de Hacienda, el cual dentro de la ley y de su derecho la aceptará ó no la aceptará.

Con la propuesta se elevará al ministro la dimisión del Sr. Sánchez Bustillo.

Efectos del Tenorio: Una hermosísima jóven de diecisiete años se escapó días pasados de casa de sus padres, en Almería, acompañada de un sujeto de edad avanzada y por añadidura casado.

La autoridad no ha dado aún con el nido.

Los obreros sin trabajo de Granada han acordado dirigir al gobernador una instancia en demanda de auxilio.

El documento se está cubriendo de firmas y contará con unas 3.000, según calcula un colega madrileño.

Dicen de Córdoba que satisfecho debe hallarse el diestro Rafael Guerra (Guerrita), de la despedida que ayer se le hizo al partir de Cádiz, donde embarcará para la Habana, á fin de cumplir los compromisos contraídos con la empresa de aquella plaza de toros.

Los muchos admiradores de los cuales cuenta, su dilatada familia, la mayor parte de los vecinos del barrio de la Merced y los que en aquella capital se dedican al toreo, entre ellos el maestro Logartijo, acudieron á la estación de los ferrocarriles á saludar y abrazar al simpático matador, presenciándose escenas conmovedoras al partir el tren y quererle todos demostrar su afecto, y el deseo de verle regresar sano y satisfecho después de obtener allende los mares honra y provecho.

Según El Estardarte no es cierto que el Sr. Ca-

macho se halle incapacitado para el desempeño del cargo de gobernador del Banco Hipotecario, para que ha sido propuesto por el Consejo de Administración. Significando la suerte de muchos de sus correligionarios y de la casi totalidad de los conservadores, no fué diputado en las terceras Cortes de 1872, á cuyos individuos, así del Congreso como del Senado, se refiere la prohibición que estableció la ley de 2 de Diciembre del citado año.

Mañana llegará á Madrid el Sr. ministro de los Estados Unidos, mister Curry.

El secretario de esa legación saldrá para América, en uso de licencia, tan pronto como regrese su jefe.

Esta tarde á las dos en punto, tercer día de carreras de caballos.

1.º Ensayo.—Premio de la compañía del ferrocarril del Norte, 1.500 pesetas.

2.º Gran handicap de Olot.—Premio de S. M. la reina, 5.000 pesetas.

3.º Handicap Nacional.—Premio del ministerio de Fomento, 4.500 pesetas.

4.º Militar de saltos.—Premio de la Dirección de Caballería, un objeto de arte.

5.º Gran Steple Chase.—Premio de la Sociedad, 3.000 pesetas.

El sábado por la tarde y en el local de la Exposición de Filipinas se verificará el ensayo de una nueva máquina desfibadora para todos los productos textiles.

Se hacen grandes elogios de esta novedad industrial.

Varios médicos que ejercen su profesión en Madrid y que cuentan con numerosa clientela, explican el creciente desarrollo de las tercianas por el abuso del riego. Con el triste ejemplo que ofrece Cartagena, azotada por la fiebre palúdica, debiera procurarse contener el riego dentro de prudentes límites sin producir gérmenes de insalubridad para el vecindario de esta corte.

Ayer tarde celebró la sesión inaugural del primer periodo semestral, la Diputación de Madrid, bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, por hallarse enfermo el gobernador civil señor duque de Frías, á quien correspondía presidirla.

A propuesta del Sr. Maasa, se acordó que las sesiones que se efectúen sean 30 y la hora de verificarse las tres de la tarde.

Se procedió á elegir vicepresidentes de la comisión provincial y lucharon los candidatos señores Moral y Pérez de Soto, resultando el primero elegido por 14 votos contra 13, que obtuvo el Sr. Pérez de Soto.

Apoyaron al primero casi todas los individuos de la fracción conservadora.

ECOS TEATRALES

Real.

Púsose anoche en escena en el regio coliseo el sublime é inspirado spartito de Paccini Saffo, no representado hace muchos años, estando á cargo de las señoritas Tetraxini y Fabri los papeles de Saffo y Olimene, y de los señores Signoretii y Blanchart los de Faón y Alejandro.

Las bellezas musicales de esta afortunada partitura, que ella sola dió fama é inmortalizó el nombre del autor, sus dulces melodías, su instrumentación riquísima en cantos armónicos y su estructura y estilo de un gusto y pureza tout á fait italiano, sin mezcla de ninguna otra escuela, son condiciones más que sobradas para deleitar á los apasionados de música selecta, con sólo escuchar la interpretación de esta joya á una orquesta como la del teatro Real, que ha conquistado con justicia uno de los primeros puestos en el mundo artístico, y con sólo oír los concertantes en que toman parte esas masas corales reunidas por la empresa del señor conde de Michelena, que hoy no tienen rival en Europa.

Con lo dicho se comprenderá que el conjunto de la ejecución fué correcto y en algunos momentos alcanzó brillantez y solemnidad, por más que deseen viendo á ciertos detalles encontraran los viejos dilettantis algunas deficiencias.

No se explicaban los aficionados cómo se había confiado la parte de Saffo (de meza soprano) á la señora Tetraxini, sin figura y sin volumen de voz para representar con propiedad el papel de la gran poetisa, habiendo en la compañía una artista de las facultades y de la arrogancia personal de la señora Pasqua, que hubiera colocado la obra á la altura que le correspondía, esmaltándola con todos los primores de ejecución que hace siempre gala esta eximia diva y consumada profesora del bel canto.

Sin duda el mucho trabajo que tiene encomendado este año la empresa á la señora Pa qua ha sido la causa de que la señora Tetraxini haya acometido un empeño superior á sus condiciones y á sus facultades. Esto no obstante, la señora Tetraxini hizo cuanto pudo por salvar los escollos de tan difícil compromiso, logrando quedar honrosamente, y aun alcanzando algunos aplausos en el andante del gran concertante final del acto segundo. *Ai mortali, o crudo, ai nuni*—y en el adagio *dei soavi lagrime*,—por más que en la cadenza de esta pieza hubiéramos deseado más unión y más limpieza. Donde mejor estuvo la señora Tetraxini, fué en el bellísimo rondó final, que le valió justos aplausos.

La señorita Fabri, que tiene una hermosa y bien timbrada voz de contralto con voluminosas notas graves, dijo su papel de Olimene discretamente. Si esta jóven artista desconfiase un poco de sus méritos, valdría mucho más y llegaría quizás á ser una cantante notable.

El Sr. Signoretii, que sabe cantar y que tiene muchísimo talento, hizo un Faón que fué muy aplaudido en toda la ópera, y especialmente en su preciosa cavatina del tercer acto.

Blanchart dijo su papel de Alejandro con bastante perfección, haciendo alarde alguna vez de sus excelentes y notables facultades. Donde más brilló fué en su magnífica cavatina del primer acto, diciéndose con acierto dramático el recitado *Trema proterva Saffo*, con sentimiento artístico el andante *Di sua voce il suon giungea* y con reconcentrada ira el allegro *Un criumi atroce orrenda*. La cadenza que hace no nos gustó, y la nota en sol nos parece que es sólo un alarde de facultades que no encaja bien. Este aventajado artista cada día conquista más simpatías del público, y anoche fué muy aplaudido con justicia.

Los coros perfectísimamente ensayados, muy unidos y dando brillantez al conjunto de la ejecución.

Y la orquesta, bajo la entendida dirección del maestro Pérez, demostrando que está compuesta de profesores consumados, entre los cuales sobresalió anoche el primer clarinete, que alcanzó merecidos aplausos en el solo del preludio de la cavatina de tenor del tercer acto.

En suma: una muy aceptable adición de Saffo, que dejó satisfechísimo al público.

El exceso de original hace retirarnos por hoy el juicio crítico que hemos formado acerca de la ópera cómica *Carmen*, estrenada anoche con éxito lisonjero en el teatro de Jovellanos, como así mismo de un juguete cómico estrenado en Lara y otro cómico lírico en Eslava.

Mañana subsanaremos la falta.

VARIEDADES

LOS IGORROTOS

V

A los que mueren de lanza ó de cualquiera otra muerte violenta, ó repentina, así como á las mujeres que mueren de parto, les señalan como último destino el cielo ó lugar de los dioses á que ellos dan culto, y entienden por cielo ó lugar de los dioses las estrellas y planetas, especialmente el sol.

Cuentan el origen de esto del modo siguiente: el Señor del sol, que llaman *Mananahajut*, ordenó que ciertos igorrotos fuesen á matar á otro, por no se qué delito, quedando en consecuencia, el igorrote delincuente, muerto y sin cabeza. El señor *Mananahajut* movido, parece, de misericordia, envió á su mujer, *Bugan*, con el encargo de convalidar y concenecerle con dádivas y halagos para que subiese al cielo. Pero el alma del igorrote rehusó los halagos é ir al cielo, á pesar del *buyo*, ó betel, tabaco y vino, que se le daba por parecerle muy extraña aquella mujer vestida de especial ropaje. La señora *Mananahajut* que notó esto, se despojó del vestido, quedando casi en completa desnudez, que es como acostumbran ir los igorrotos, acariciando además al igorrote muerto y ofreciéndole placeres sin fin en el cielo. Satisfecho con esto el igorrote, la acompañó en seguida al cielo, siendo recibido con grandísima alegría por parte del señor *Mananahajut* quien le regaló con grandes comilonas, fiestas y bailes. En esto, y no se en qué más, se fundan los igorrotos al decir que los alanceados van al lugar de los dioses. Pero, aunque en el referido lugar son felices, según ellos, hacen consistir esta felicidad en hartarse de carne de cerdo y de carabao y en beber y embriagarse del vino que ellos hacen. Ni para sus dioses, ni para las almas de los muertos, ni para los que viven en carne mortal, alcanzan mayor objeto de felicidad que los deleites carnales.

Las prácticas y ceremonias que usan con los muertos varía mucho, según que éstos hayan fallecido de muerte natural ó de muerte violenta. Con los primeros gastan cuanto tienen y no tienen, recorriendo la comarca, buscando cerdos, carabaos y vino, con lo cual dan de comer y de beber á toda la parentela; porque creen que las almas de los animales que ellos comen, son el recurso y alimento de los que van al *Cadungayan* ó Norte. Tienen el cadáver cuatro, seis, diez y aun quince días sin enterrar, sentado debajo de la casa; todo según la posibilidad y clase del finado; cuanto más principal sea, tanto más tiempo está sin ser enterrado. Pero cuando entierran los otros que van al cielo, en especial los troncos de los cuerpos, cuya cabeza se llevaron los enemigos matados, sólo matan un cerdo, que comen algunos más antiguos y más prácticos en los ritos que ejecutan; porque dicen que á los del cielo no les sirven las almas de los animales que comen su parentela. En cambio, las de los que matan y comen los asesinos en las grandes fiestas que celebran, cuando se adornan con las coronas de valientes, sirven para las almas de los que decapitaron.

Dicen que los igorrotos mueren dos veces, entendiéndose por una de ellas cuando enferman. Afirman también, que las almas no van inmediatamente á sus destinos definitivos, sino que se quedan por de pronto más ó menos tiempo en lugares cercanos, saltando de pñasco en pñasco y de arbol en arbol, manteniéndose de los residuos y despojos que pueden coger, entrando de noche en las casas. El objeto de quedarse de esta manera es para ver si pueden llevarse consigo las almas de sus allegados, á fin de vivir en compañía el marido de la mujer, y la mujer del marido, los hijos con los padres ó viceversa. En consecuencia, crean también que las enfermedades consisten en que el alma del enfermo se salió del cuerpo, atraída ó violentada por la del pariente fallecido. En virtud de esto, cuando caen enfermos de cierta gravedad, llaman al curandero ensalmador, para que haga volver al alma y dé salud al cuerpo.

Estos curanderos que, según comprendo, son un atajo de embusteros y estafadores, curan de la manera siguiente: apenas entra el curandero en la casa del enfermo, se le entrega un pollo, que está en nombre y honra de la vieja y señora del *Cadungayan*; observa el estado de la piel inmediatamente, pero después de haber mirado muy bien al enfermo, dice el pronóstico en los términos siguientes, ó en otros parecidos: «el alma de este enfermo está en tal ó cual parte, por haber visto á la de su abuelo, mujer, hijo, padre, etc. Para conseguir que vuelva se necesitan tanto cerdos y algún carabao, para que así se determine á volver con gusto.» Prepara, pues, la familia con gran diligencia lo recetado, buscándolo, si no lo tiene á mano. Muertos los animales recetados, ó mientras los están matando, el

curandero llama al alma con una punta de una lanza, para que baje por ella hasta el enfermo. La invita á bajar, diciéndola que tiene tantos cerdos preparados, tantos carabaos y tanto vino; á veces coge la *gansa* y produce con ella un ruido atronador, que no se cómo no rompe la cabeza del enfermo; otras anuncia que ve al alma en tal parte, que ya está bajando, que ya la dejó el espíritu de su abuelo, hasta que al fin, que ya entró en el cuerpo, y por lo tanto que sanará el enfermo. Mas, como éste sólo cura ó muere cuando Dios así lo dispone, sigue muchas veces tan enfermo ó más que antes; llaman, pues, otra vez al curandero, ó á otro más afamado si le hay, y se repite la misma operación: «el alma de este enfermo, dice, se volvió á marchar, la detiene en tal parte el espíritu tal; se ha acostumbrado, al parecer, á la otra vida, ó quiere irse con su mujer difunta; se necesitan más cerdos y más carabaos para hacerla bajar.» Después de todo, el enfermo muere, si está de Dios, habiendo gastado los de la casa cuanto tenían. Esta es la práctica de curarse los enfermos, á costa de los cuales comen y beben los sanos, llevándose el curandero carne para muchos días, además de la paga correspondiente. En las exequias queda la familia por lo regular enteramente arruinada, cuya hacienda ó sementeras suelen arrebatar los prestamistas usureros.

Real orden concediendo el título de villa al pueblo de Lipa, de la provincia de Batangas (Islas Filipinas).

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se den las gracias á D. Manuel Galindo y Pérez, delegado de la Administración local, por su buen desempeño en el expresado cargo y que cese en la referida honorífica comisión.

GRACIA Y JUSTICIA.—Los reales decretos que en otro lugar publicamos.

600 A 1.000 pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad. Dirigirse á Mr. Richar Schneider, inventor y fabricante en París, 22, Rue d'Armaille, 22, en París.

Boleta del 2

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 31, Día 2. Rows include 4 por 100 al contado, Billetes de Cuba, Banco de España, etc.

Boletín de ayer. Madrid.—Contado, 66'60.—Fin de mes, 66'65.—Próximo, 00'00.—Exterior, 68'15.—Amortizable, 83'45.—Cubas nuevas, 97'65.—Banco de España, 418'00.

Barcelona.—Interior, 66'55.—Exterior, 68'10. París.—Particular, 67'65.

Temperatura. La temperatura de ayer en Madrid á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo, hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las siete de la mañana, 8º sobre 0.

A las doce de la misma, 13º sobre 0. A las cinco de la tarde, 12º sobre 0. La máxima fué 15º sobre 0. La mínima, 3º sobre 0.

El barómetro marca 700 milímetros.—Tiempo variable.

Almanaque. SANTO DE HOY.—Los innumerables mártires de Zaragoza.

Espectáculos para hoy. REAL.—A las 8 1/2.—F. 23 de abono.—Torno 2.º impar.—El Profeta.

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—F. 12 de abono.—T. 1.º impar.—Serie 1.ª.—D. Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—F. 23 de abono.—T. 3.º impar.—Serie 2.ª.—Carmen.

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—T. 3.ª.—Serie 2.ª.—Meterse á redento.—El final del drama (estreno).

ALHAMBRA.—A las 8 y 1/2.—Homenaje de actrices á Zorrilla.—Representación de D. Juan Tenorio por señoras y señoritas solamente.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El novio de doña Inés.—La vuelta al mundo.

LARA.—A las 8 y 1/2.—T. 3.º impar.—Registro civil.—Pescado.—(Segundo acto de la misma).—Los diputados.

VARIEDADES.—A las 8 y 1/2.—Juan el Perdidó.—Lucía Pastor.—Chateau Margaux.—Triple en puerta.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Las criadas.—Vista y sentencia.—Una prueba fotográfica.—Dos pájaros de un tiro.

NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—La moza del cura.—Cádiz.—Segundo acto.—Los valientes.

MARTÍN.—A las 8 y 1/2.—D. Juan Tenorio.

PRICE.—A las 8 y 1/2.—Las campanas de Carrion.

GUIGNOL (Concepción Jerónima, 4).—Grandes funciones todos los días desde los cinco de la tarde. Los jueves se celebrarán rifas de juguetes para los niños.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 6.

SECCION DE ANUNCIOS

Alcalá, 5 **J. BELMAR** **Alcalá, 5**
ENTRESUELO ENTRESUELO

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

Alcalá, 5, entresuelo.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica *Agua vegetal de Arroyo*, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: *Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Neuritis y Cólicos nefríticos.*

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Esigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

CAPSULAS DARTOIS

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Único remedio pudiendo evitar ó curar la **.TISIS**

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: *TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA, DEBILIDAD DEL PECHO.*

A fin de evitar las falsificaciones, exigirse el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricación: *PARIS, 105, Rue de Rennes.* — Depósito en *MADRID, Compañía Iberouniversal, 52, Preciados*, y en las princip. farmacias

EL ECO NACIONAL
Diario político de la mañana.

Redacción y Administración: calle de la Biblioteca, 7, entresuelo izquierda.

Precios de suscripción:

En Madrid, pagando directamente á la Administración. 1,50 pesetas al mes.
Provincias. 6,00 id. trimestre.
Ultramar y Extranjero. 30,00 id. semestre.
Cuba, Puerto Rico y Filipinas. 50,00 id. año.

Quando se gire á cargo de sus suscritores, se aumentará una peseta más por trimestre por quebranto de giro y comisión.

Número suelto, UNA PESETA.

Puntos de suscripción y venta:

En Madrid, en las Oficinas: calle de la Biblioteca, núm. 7, principal izquierda, y en provincias, en casa de los corresponsales.

ANISETTE SUPERFINE

MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BORDEAUX.

Botella de litro. 28 reales.
Id. de medio. 15 id.

Depósito: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.º

La cual garantiza la legitimidad de este licor.

À LOS BAÑISTAS

Nueva fonda de los baños de Fuente Amarga de Chiclana (Cádiz)
DE DON ANTONIO CABEZA DE VACA
calle de García Gutiérrez, núm. 9, y Risso, 8.

Las grandes y agradables condiciones que reúne esta fonda, la hacen una de las mejores de España. Montada con todos los adelantos modernos, proporciona un alojamiento económico, servido con esplendor y esmero.

El dueño de este hermoso establecimiento, para facilitar ventajas y beneficios á los señores bañistas, que en gran número acuden á dicha ciudad, tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes, exclusivamente para el tránsito de la citada fonda al establecimiento balneario.

Hay excelentes departamentos, y los precios son económicos.

Cocina francesa y española.—Mesa redonda á las cinco y media.

DEPÓSITO DE VINOS
LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS

POR CUENTA DEL PROPIO COSECHERO
Barco, núm. 35, bajo.

En este establecimiento sólo se expenderán vinos puros de la clase más superior al precio de 9 y 10 pesetas arroba. Pos botellas á 50 céntimos, sin casco.

« Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (N.º DELAUS, 7 de noviembre 1882.)

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS
con servicios y extensión á

New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las de El Havre el 14.
El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS
CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapoore y servicio á Ho-Ho y Cebú

Trece viajes anuales, partiendo de LIVERPOOL, con escalas en **ORUÑA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA** Y BARCELONA, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 29 de Julio de 1887.

De MANILA saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

LÍNEAS DEL RÍO DE LA PLATA
costa occidental de África y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Barcelona, La Compañía Trasatlántica, y señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, don Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, señores Larrinaga y Compañía.—Santander, don Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, don E. Da Guarda.—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Boech hermanos.—Valencia, Dart y Compañía.—Menla, señor Administrador general de la Compañía general de Tabacos.

EL SUICIDIO.

Interesante folleto por E. Prax.
Su precio SEIS reales y se da por DOS á los suscritores de EL ECO NACIONAL.
Se regala á los que se suscriban por un año á este periódico.

BIZCOCHOS PURGANTES

En vista de la dificultad que encuentran las madres de hacer tomar á sus hijos los purgantes en sus diversas formas por la repugnancia que los mismos les ocasionan, creemos prestar un gran beneficio á las mismas, presentando un purgante eficaz y de seguros resultados, bajo la forma de Bizcocho, de fácil administración, y que evita toda repugnancia á tomarlo.

DIOSIS

Para niños de seis meses á tres años un bizcocho, y desde tres años en adelante, dos.

PRECIO

Uno.	20 céntimos.
Dos.	35 id.
Docena.	2 pesetas.

SE ENCUENTRA TAMBIEN EN ESTA FARMACIA

Las píldoras tónicas y reconstituyentes de Grajer. — Agua de la baba ó pamaque de los niños. — Vino de Coca. — Licor y Jarabe de Eres escogida de Norvegi. — Jarabe inalterable de yoduro de hierro. — Extracto peitoral de médula de vaca. — Agua de azahar triple. — Agua de Puerto Llano, Oaraballa etc. Específicos de la casa Burroughs y de toda clase, nacionales y extranjeros. — Aparatos ortopédicos y medios auxiliares en las curas.

BOTICA DE LA PRINCESA
Santa Teresa, 12, Valencia.

Especialidad en pelucas y peinados.

PEÑA

Peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia, París y Madrid con la medalla de primera clase y socio de mérito del Fomento de las Artes, ofrece á usted su acreditado establecimiento, situado en el centro de la Corte. Abada, 24, tienda.

Se hacen pelucas de todas clases de nueva invención, para señoras y caballeros, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos. En dicho establecimiento se encuentra toda clase de novedades en peinados de señora, como la de tantos pertenecientes al ramo de peluquería y perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se recibe toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

PEÑA.—ABADA, 24, TIENDA.

EL DIAMANTE ANTIGASTRÁLICO
PREPARADO POR

El Doctor D. Juan de Torres Ramirez.

Medicamento el más seguro y eficaz que hasta hoy se conoce para combatir toda clase de afecciones del estómago, por antiguas ó crónicas que sean, ya sean acedias, dolores agudos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad ó atonía del estómago, flatos, falta de secreción en los jugos gástricos, y en fin, cuantos trastornos dependan de tan importante viscera.

Venta en la Farmacia del Doctor Moreno, Postigo de San Martín, núm. 23, Madrid.

A los Sres. Farmacéuticos se les hará un descuento proporcional al pedido.

PRECIO: 5 pesetas caja.—En provincias, certificada, 50 céntimos más.

REGINA Preciosa novela de A. de Lamartine. Traducción de don José Feito Garcia. Se vende en la Administración de este periódico, en las librerías de Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, y de Murillo, Alcalá, 7, á una peseta ejemplar. Se remite á provincias abonando 1,25 céntimos. A los suscritores á EL ECO NACIONAL se les remitirá por la mitad de precio, y se regalará á los que se suscriban por un año.